

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

2937 BARCELONA

Edicto dando publicidad a la declaración y conclusión de concurso

Doña Mari Carmen Fernández Hidalgo, Secretaria del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona, dicto, de conformidad con el artículo 21 y 23 de la Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 820/2014-I.

Tipo de concurso: Voluntario.

Entidad Concursada: SITGES SANDALIAS, S.L., con domicilio social en Sitges (Barcelona), calle Germans Maristes, número 8-10, inscrita en el Registro Mercantil de Barcelona, al tomo 28.396, folio 39, hoja b-134.767, CIF B-60914611.

Fecha del auto de declaración: 9-1-2015.

Dado en Barcelona, 12 de enero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150003096-1